



La Universidad Autónoma de Querétaro a través de la
Dirección de Recursos Humanos



DIRECCIÓN
DE RECURSOS
HUMANOS UAQ

CONVOCA

Al **personal administrativo de base de confianza** a participar en el
PROCESO DE PROMOCIONES 2025

REQUISITOS

1. Tener más de dos años de haber obtenido la base al 30 de abril de 2025.
2. Contar con **dos años o más desde su última promoción**, a la fecha de publicación de esta convocatoria.
3. No tener **reportes** ante la DRH.
4. Para el personal responsable de unidad: haber realizado la **evaluación global de desempeño** de los períodos 2024-1 y 2024-2.
5. Contar con **resultados favorables** de la evaluación de desempeño laboral por parte de su jefe inmediato.
6. Contar con **capacitación en el ámbito de sus funciones** durante los últimos 2 años.
7. Contar con **registros completos de asistencia** ante la DRH de los semestres 2024-1 y 2024-2.
8. Presentar la **documentación** requerida:
 - a. Solicitud en formato libre para promoción dirigida a la Dirección de Recursos Humanos (con datos de identificación: adscripción, clave, número de puesto, nombre del puesto/cargo que ocupa en el departamento y nombre del jefe inmediato).
 - b. Currículum Vitae actualizado
 - c. Carta de recomendación elaborada por el jefe inmediato.

REGISTRO

Presentarse con la **documentación del requisito N° 8**, en la Dirección de Recursos Humanos, en horario de **09:00 a 13:00 horas**, en la fecha que corresponda según la letra inicial del primer apellido:

A - G	H - N	O - Z	Campus fuera de Querétaro capital
martes 06 de mayo	miércoles 07 de mayo	jueves 08 de mayo	del 06 al 09 de mayo

RESULTADOS

Las solicitudes y documentos serán analizados por la Comisión Evaluadora. Los resultados serán publicados en la página web *drh.uaq.mx*, así como en las oficinas de la DRH el **06 de junio de 2025**.

CONSIDERACIONES

1. El número de promociones a otorgar se definirá en función de las posibilidades financieras de la Institución.
2. **La promoción se aplicará únicamente al puesto (uno) superior inmediato.**
3. La promoción se aplicará en la **2ª quincena de julio** del mismo año.
4. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la comisión evaluadora.

Santiago de Querétaro, Querétaro. Centro Universitario, a 08 de abril de 2025.

ATENTAMENTE
"Educo en la verdad y en el honor"
Dirección de Recursos Humanos

